



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 56 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120190000100	Ejecutivo	Luis Felipe Gomez	Alberto Agudelo Solis, Santiago Agudelo Solis, Letty Gonzalez Lizcano, Carlos Agudelo Solis, Maria Graciela Agudelo Solis, Luz Stella Agudelo Solis, Sofia Ines Agudelo Solis	12/08/2020	Auto Decide - Dispone Comisionar Para Entrega Del Bien Secuestrado A Nuevo Secuestre.
05101310300120180004500	Ejecutivo	Sergio Arturo Herrera Garcia	Javier De Jesus Gomez Garcia	12/08/2020	Auto Decide - Terminar Proceso Por Pago, Disponer Levantamiento De Medidas
05101310300120200001700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda	Francisco Cristobal Urrego Vargas	12/08/2020	Auto Decide - Dispone Comision Para Secuestro.
05101310300120200003400	Ordinario	Jaime De Jesus Ruiz Zapata	Nora Girlesa Tamayo Ortiz	12/08/2020	Auto Decide - Rechazar Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

624c1d39-bd33-4877-9c05-6b58eb4c8ed7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 56 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120200003500	Ordinario	Jose Luis Lora	Tunjalito , Cafe El Boton , Jose Alberto Montoya	12/08/2020	Auto Decide - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

624c1d39-bd33-4877-9c05-6b58eb4c8ed7